

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	3 de octubre de 2019
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:30 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Javier Igal Iguaz
Secretaria	Begoña San Martín Amor
ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y apellidos	Asiste
Javier Igal Iguaz	Sí
Jesús Mugueta Sierra	Sí
Olaia Fraile Gracia	Sí
M ^a Eugenia Echegoyen Salvo	Sí
Javier Alfaro García	Sí
Juan Jiménez Gabari	Sí
Maialen Aguirre Irisarri	No
Victoria Arozarena Rabasco	Sí
Ana Isabel Aguas Zoco	Sí
Patricia Alfaro Bonel	Sí
Eduardo Garde Miqueleiz	Sí
Excusas de asistencia presentadas:	
1.- Maialen Aguirre Irisarri: motivos personales	

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA	
1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria de 25 de julio del 2019 es aprobada por unanimidad de miembros presentes	
2.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020 (EXPTE 164/2019)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Con fecha 29 de abril del 2019 el Pleno del Ayuntamiento aprobó las Cuentas del ejercicio 2018. En el informe de liquidación de Cuentas del 2018 emitido por Intervención se concluía que:</p> <p>1.- Que el Proyecto de Liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2018 no cumplía el objetivo de estabilidad Presupuestaria</p> <p>2.- Que el resultado de la evaluación del objetivo de la Regla de Gasto en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2018 no se cumplía</p> <p>3.- Que el resultado de la evaluación del límite de Deuda en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2018 se cumplía</p> <p>Como consecuencia del resultado de la Estabilidad Presupuestaria y según los artículos 21 y 23 de la LOEPSF las entidades locales que no cumplan el objetivo de estabilidad presupuestaria de la Regla de Gasto o del Límite de Deuda están obligadas a la elaboración del <u>Plan Económico-Financiero</u> en el plazo de UN MES desde la aprobación o liquidación del Presupuesto y a la aprobación por el Pleno de la Corporación en el plazo máximo de dos meses desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento de estabilidad presupuestaria (con la aprobación o liquidación del Presupuesto). El Plan económico-financiero debe permitir que en el plazo de <u>UN AÑO</u> se logre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.</p> <p>Después de este Pleno tuvieron lugar las elecciones locales, con el consiguiente cambio de Corporación. Durante este tiempo el nuevo Ayuntamiento surgido de las urnas ha estado constituyéndose y designando la periodicidad de sesiones, comisiones, representaciones, motivo por el cual no ha podido procederse a la aprobación de este Plan Económico-Financiero.</p> <p>A pesar de no poderse aprobar en ese plazo el Plan, se han tomado las medidas necesarias sobre la no disponibilidad de créditos que garanticen el cumplimiento del objetivo establecido, que ya estaban contemplados en el Plan elaborado (de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la LOEPSF)</p> <p>En vista de todo lo expuesto, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:</p> <p>1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera aprobar el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Carcastillo para los ejercicios 2019-2020.</p> <p>VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad</p>	

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa de los siguientes puntos:

1.- Ponencia Valoración: La semana que viene, el 8 de octubre tenemos una reunión en Riqueza Territorial para la constitución de la Comisión.

2.- Obras: La obra del parque de la gasolinera falta de pintar las paredes; se acordó con Myriam Cameros que lo realizaría, pero está muy liada; al final igual tenemos que hacerlo con nuestra brigada.

Respecto a la plaza (en la ladera de la C/ Tudela con Gamazada), hay que realizar la hidrosiembra y poner el riego y el alumbrado.

En el frontón de las piscinas que hemos cubierto, falta de poner la puerta de acceso; se ha solicitado presupuesto a la empresa.

La renovación del alumbrado público a Leds, está previsto que finalice el de este mes; ha ido más despacio de lo previsto por la dificultad que ha tenido la empresa con el suministro de luminarias, ya que la empresa proveedora no tenía suficiente material y lo ha ido suministrando con cuentagotas. Se ha pensado en activar la cláusula de incumplimiento, por el perjuicio que nos ha ocasionado en la facturación, pero es algo complicado de justificar.

Respecto a la cubierta de pádel, este año se va a ejecutar únicamente la obra civil y en el 2020 se terminará.

3.- Plan General Municipal: Hoy hemos tenido una reunión para ir avanzando en toda la tramitación que conlleva la aprobación de un nuevo PGM; el 18 de octubre está prevista otra reunión pública respecto a todo el tema del plan de participación y diseño de la EMOT y en el pleno de noviembre esperamos aprobar la exposición pública de dicha EMOT.

4.- Mancomunidad Mairaga: Recientemente se ha constituido la Mancomunidad; hubo un único candidato, el representante de Olite.

5.- FNMC: Mañana se celebra la asamblea de la Federación para la constitución de la misma; de momento hay un único candidato oficial a la presidencia que es el alcalde de Peralta.

La Sra. Ana I. Aguas expone que también se va a presentar como candidato a la presidencia el alcalde de Marcilla, así que pregunta a quien se va a votar.

El Sr. Alcalde responde que será oficiosamente porque no se ha dirigido a nosotros para pedir el voto.

6.- Consorcio Zona Media: Se constituye el 28 de octubre.

Decir que para la convocatoria del 2021 del Consorcio que está abierta y que se prevé que va a ser la última en 3 o 4 años, estamos pensando en incluir la iluminación del Paseo de la Oliva, aunque el presupuesto que nos han proyectado lo consideramos excesivo, ya que la subvención es de un 50%. Piensa que tenemos que meter algo en esa convocatoria así que solicita que si a alguno de los concejales se le ocurre algún otro proyecto que podemos presentar nos lo comunique.

8.- Invita a toda la Corporación a los actos previstos para estas Fiestas de octubre.

El Sr. Jesús Mugueta informa de los siguientes puntos:

1.- Se han finalizado las obras del Observatorio de Figarol, ha quedado muy bien y estamos esperando la confirmación para inaugurarlo.

El Sr. Eduardo Garde expone que considera el gasto que supone para este Ayuntamiento la pertenencia a la Mancomunidad de Deportes de Tafalla excesivo para la rentabilidad que en concreto nuestro pueblo saca (otros ayuntamientos como Santacara y Caparrosos también están muy descontentos).

El Sr. Juan Jiménez expone que habría que ver cuanto revierte al Ayuntamiento del dinero que aporta a esa mancomunidad.

La Sra. Ugi Echegoyen expone las de la APYMA alegan que todo se organiza en Tafalla y cuando se organiza algo lo tienen que pagar ellos

El Sr. Alcalde expone que esta sensación la tenemos todos año tras año; habría que consultar cual es el mecanismo para salirnos de esta Mancomunidad y decidirlo; pedir los Estatutos y ver cual es el procedimiento de salida.

El Sr. Juan Jiménez informa de los siguientes puntos:

1.- Tras mucho insistir se va a cambiar por parte de Iberdrola la línea que va a Figarol cuyo coste aproximado es de 200.000 euros; el año pasado nos soterraron toda la línea de Barrio Bajo (del centro de transformación de Murillo el Fruto a Barrio Bajo)

2.- Se nos ha concedido subvención para la instalación de placas solares en el Colegio y en el Ayuntamiento (nos han subvencionado el 50% de 30.000 euros); se ha pedido presupuesto a los dos instaladores de Carcastillo pero nos les interesa. El presupuesto esta ajustado, pero puede realizarse, lo más complicado es el tema de las medidas de seguridad.